

PROMESA

promoción económica de melilla

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de legalidad sobre propuesta de modificación estatutaria.
2. Aprobación, si procede, de nombramiento de Consejeros/as por cooptación.
3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.
4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.
5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.
6. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.
7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.
8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.
9. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio del debate, el Sr. Viñas, hace referencia a la remisión de documentación adicional a la inicialmente enviada, relacionada con asuntos de última hora (nombramiento de Consejero y facturas), cuyo trámite se estima necesario sea sometido a debate.

Todos los asistentes se manifiestan conformes a la incorporación de dicha documentación al Orden del Día programado.

A continuación, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (23/07/20), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Vicepresidente, da inicio a la sesión.

1. Informe de legalidad sobre propuesta de modificación estatutaria.

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo quedó enterado.

2. Aprobación, si procede, de nombramiento de Consejeros/as por cooptación.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de dejar sobre la mesa el Punto 2 del Orden del Día programado, relativo al nombramiento de Consejeros por el procedimiento de cooptación.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 22/07/2020 y el 01/09/2020, por importe de 2.193,74 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas Financieras a la Inversión: Microempresas 2020:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, Convocatoria del Régimen de Ayudas Financieras a la Inversión: Microempresas 2020, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Ampliación de plazo para justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de inserción en el Programa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del despacho de 25 m2 sito en el Vivero de Empresas, a la Dirección General de Coordinación y Relaciones con el Tercer Sector de la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma, por un periodo de cinco meses y una renta mensual de 175,00 € (impuestos no incluidos).

6. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.

- **Necesidad de contratación de forma extraordinaria para la recepción/resolución de expedientes de las Convocatorias resultantes de las Bases Regulatorias de subvenciones del Programa de apoyo a empresas melillenses afectadas por la crisis generada por el Covid-19:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de contratación temporal de dos técnicos y dos auxiliares administrativos, por un periodo máximo de cuatro meses, a jornada completa, los dos primeros, provenientes de la lista de técnicos confeccionada para anterior sustitución y, los dos segundos, provenientes de la bolsa de auxiliares vigente, en ambos casos, incompatibilizando para el desarrollo de cualquier otra actividad laboral o empresarial.

- **Articulación de horas extraordinarias del personal de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la realización de horas extraordinarias por el personal de la Sociedad, al objeto de agilizar la gestión de expedientes de ayuda a empresas.

- **Solicitud de abono de gastos judiciales:**

Siendo las 14:25 horas, al afectarle personalmente el asunto a tratar, la Sra. Gorgé, manifiesta su intención de abandonar temporalmente la sesión.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de dejar sobre la mesa este punto, relacionado con las solicitudes de abono de gastos judiciales originados por intervención en las diligencias previas 167/15, presentadas por D^a. Carolina Gorgé Lucíañez y D. Eduardo Gallardo Zambrana, a la espera de contar con la tarificación de cantidades resultante, en aplicación de los criterios establecidos por la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con las tablas de criterios mínimos por actuaciones del Colegio Oficial de Abogados de Melilla.

- **Solicitud de equiparación salarial:**

Siendo las 14:30 horas, la Sra. Gorgé, se reincorpora a la sesión.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de equiparación salarial del complemento específico del resto de trabajadores de la misma categoría, Grupo B, solicitada por Santiago Segura Cabezas, con efectos retroactivos de un año.

7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), correspondiente a cinco monitores LG LED 24" 1920x1080 Full HD, Display Port, altavoces, IPS ergonomía para condiciones de trabajo, por importe unitario de 190,00 € (Impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente al suministro y colocación de mallorquina y reparación de ventana, en el casetón de la caja de escalera de emergencia del Centro de Empresas, por importe de 665,60 € (Impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente al suministro y colocación de cerraduras en la nave 7 del Centro de Empresas, por importe de 170,04 € (Impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Seamel S.L., correspondiente al suministro y colocación de cerradura en la puerta de acceso a los grupos de presión del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 59,18 € (Impuestos incluidos).

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Informe jurídico sobre la propuesta de modificación estatutaria:**
- **Degustación en la Escuela de Hostelería:**
- **Convocatoria de Ayudas COVID19:**

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

Vº. Bº. EL VICEPRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Emilio Guerra Muñoz

Juan José Viñas del Castillo